

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 687/

APRUEBA ACTA DE RECEPCION QUE INDICA.

REQUINOA, 07 de Marzo de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 306 de fecha 30.01.2012 que autoriza adjudicación vía trato directo por urgencia a través del portal www.mercadopublico.cl, la "Limpieza de cámara de agua lluvia calle Murialdo, Comuna de Requinoa", a nombre del Sr. Esteban Bustos Rebolledo, Rut 10.323.063-2, por un monto de \$ 297.500 iva incluido. Autoriza emisión de Orden de Compra a través del portal Mercado Público.

El Decreto Alcaldicio N° 391 de fecha 06.02.2012 que aprueba Contrato de Servicio de fecha 01.02.2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Sr. Esteban Bustos Rebolledo, Rut 10.323.063-2, por el Servicio de "**Limpieza de cámara de agua lluvia calle Murialdo, Comuna de Requinoa**", por un monto de \$ 297.500 iva incluido. Orden de Compra N° 3656-51-SE12.

El Memo N° 216 de fecha 06.03.2012, de la Dirección de Obras, mediante el cual remite Acta de Recepción del Servicio "**Limpieza de cámara de agua lluvia calle Murialdo, Comuna de Requinoa**", el cual se recibe conforme.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2012.

VISTOS

:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

:

APRUEBASE Acta de Recepción de fecha 16.02.2012, emanada de la Dirección de Obras Municipales, mediante la cual recibe conforme el servicio "**Limpieza de cámara de agua lluvia calle Murialdo, comuna de Requinoa**", ejecutado por el Sr. Esteban Bustos Rebolledo, RUT N° 10.323.063-2, por un monto de \$ 297.500 iva incluido. Adjunta Factura N° 001050 de fecha 01.03.2012.

IMPUTESE el Gasto al Subtitulo 22, Item 06, Asignación 001, "manutención y reparación de edificios", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/MBQ/avc.
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal ✓
Dirección de Obras (2)
Dirección de Adm. y Finanzas (1)
Archivo

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE